



BASES DE LA XII OLIMPIADA DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

1. PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena pone en marcha sus tradicionales Olimpiadas de Ciencias de la Empresa, siendo este año su doceava edición. Durante todas sus ediciones ha reinado el espíritu de acercar el mundo de la economía y la empresa a los futuros estudiantes universitarios, como una forma más de transferir conocimientos a la sociedad que nos rodea.

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de las XII Olimpiadas de Ciencias de la Empresa son:

- Fomentar y estimular entre los alumnos/as de bachillerato el interés por los estudios en economía y empresa.
- Difundir las actividades y titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT.
- Establecer una relación más fluida y cercana entre los centros de Enseñanza Secundaria de la Comarca y Región y la Facultad de Ciencias de la Empresa.

3. REQUISITOS

Podrán a participar en las XII Olimpiadas de Ciencias de la Empresa todos aquellos alumno/a de segundo curso de Bachillerato (LOGSE) que estén matriculados durante el curso 2014/2015 en la asignatura Economía de la Empresa, en cualquier centro de Educación Secundaria de la Región de Murcia y Comunidades limítrofes.

Ser Preseleccionado por el Centro de Educación Secundaria siendo el número máximo de alumnos/as por centro de 10.



4. INSCRIPCIÓN

Los alumnos/as interesados en participar en las Olimpiadas, deberán inscribirse cumplimentando el formulario disponible en el siguiente enlace web: <http://goo.gl/forms/xA9qlcEqOf> o entrando en www.fce.upct.es/olimpiadas.html

5. TEMARIO

Los contenidos sobre los que versará la prueba de las Olimpiadas serán aquellos fijados en el programa de la asignatura de Economía de la Empresa, aprobado en el BOE (número 147 de 18 de junio de 2008¹) e impartidos hasta la fecha de la celebración de la misma.

6. EL EXAMEN

La prueba será de carácter individual, su duración será de dos horas y constará de dos partes:

A) Parte Teórica

Consistirá en una prueba tipo test, compuesta por 20 preguntas con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo será correcta. Cada pregunta incorrecta penaliza 0,33 preguntas correctas, es decir, cada tres preguntas mal contestadas penalizan una bien contestada. Las preguntas en blanco no penalizan.

La duración de esta parte es de 45 minutos y su valor dentro del cómputo total de la prueba es de 6 puntos

B) Parte Práctica

Constará de dos cuestiones: un comentario de texto y un ejercicio numérico. La duración de la parte práctica será de 1 hora y 15 minutos. Tanto el comentario de texto como el ejercicio numérico tendrán un valor máximo cada uno de 2 puntos.

¹ <http://www.boe.es/boe/dias/2008/06/18/pdfs/A27492-27608.pdf>



7. PROCESO DE EVALUACIÓN

Los ejercicios serán evaluados por un Tribunal constituido a tal efecto por profesores de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena.

8. FECHAS CLAVE

La inscripción en las XII Olimpiadas de Ciencias de la Empresa podrá hacerse desde el 16 de marzo al 24 de abril de 2015.

Las Olimpiadas se celebrarán el día 25 de abril de 2015 a las 10.00 h. en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena, sita en la C/ Real, 3. C.P. 30201. Cartagena.

Los premios se entregarán durante la Ceremonia de Graduación de los alumnos de Administración y Dirección de Empresas, el 29 de mayo de 2015 en el Salón de Actos "Isaac Peral" de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena.

9. PREMIOS

Todos los participantes obtendrán un diploma acreditativo de participación.

El ganador/a recibirá una beca para realizar sus estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias de la Empresa (curso 2015-2016) durante 3 cursos académicos, condicionada la prolongación a que se superen todas las asignaturas del curso por año académico, y un iPad.

Los dos finalistas, no ganadores, recibirán una beca para iniciar estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias de la Empresa (curso 2015-2016) y un iPod.

El Centro ganador (aquél cuyos 3 estudiantes mejor clasificados hayan obtenido la mejor valoración en la prueba escrita) recibirá Certificado acreditativo del premio.

Por último, los alumnos/as que superen la calificación de 9 en la prueba, con un máximo de tres alumnos/as se les dará la posibilidad de presentarse a la VII Olimpiada Nacional de Economía que se celebrará del 24 al 26 de junio de 2015 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.



La publicación de los premiados se hará a través de la web de Facultad de Ciencias de la empresa: www.fce.upct.es/olimpiadas.html

10. COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador de las XII Olimpiadas de Ciencias de la Empresa estará presidido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, D. Antonio Duréndez Gómez-Guillamón, junto con la Secretaría Académica, Dña. Soledad M^a Martínez María-Dolores, y la Vicedecana de Calidad, Dña. Laura Martínez Caro; quienes velarán por el correcto funcionamiento de la prueba y sus resultados.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases, aprobadas por la Junta de Facultad de Ciencias de la Empresa, y de la decisión inapelable del Comité Organizador.

Colaboran:



Esta acción cuenta con la financiación de la convocatoria de “Ayudas a la Organización de Olimpiadas de la Región de Murcia” de la Fundación Séneca - Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia (Plan de Actuación Séneca 2015. Programa Ciencia, Cultura y Sociedad).